

Fenpruss Curanilahue en Alerta ante cambios directivos en Hospital Provincial.

DECLARACIÓN PÚBLICA

Curanilahue, 27 de febrero de 2019.

Fenpruss Curanilahue, asociación de funcionarios profesionales del Hospital de Curanilahue, a través de la presente declaración informa a la comunidad funcionaria y usuaria lo siguiente:

1. Que el día de ayer, martes 26 de febrero de 2019, hemos tomado conocimiento que la Dirección del Servicio de Salud Arauco (SSA), ha hecho efectiva la desvinculación del Director Subrogante de nuestro establecimiento, Sr. Carlos Saavedra Espinoza, quien previamente se desempeñaba en propiedad como Subdirector Administrativo, cargo al cual accedió a través de concurso público.
- Que los fundamentos de dicha decisión, según lo señalado por la propia Dirección del SSA, serían una mala evaluación de su gestión clínica y financiera, lo cual nos cuestionamos ya que si bien nuestro Hospital tiene desafíos importantes en dichos ámbitos, en el corto plazo también ha conseguido avances significativos para los usuarios y funcionarios. Todo esto nos hace pensar que la decisión de remover al Sr. Carlos Saavedra de su cargo de Subdirector Administrativo, no se fundamenta exclusivamente en razones técnicas.
- Que lo anterior tiene como consecuencia lógica una

alteración en la conducción de importantes procesos clínicos y administrativos, lo cual conlleva a su vez una serie de amenazas que traducen principalmente en:

1. Incertidumbre acerca del nuevo equipo Directivo que se intentará instalar en nuestro establecimiento, fundamentalmente en lo que dice relación con las competencias técnicas necesarias para conducir procesos complejos de un Hospital de Mediana Complejidad y de carácter Provincial.

1. Preocupación por la estabilidad laboral de los trabajadores, ya que la historia nos ha enseñado que apenas se “renuevan” equipos directivos, a continuación comienzan despidos, destinaciones u otros cambios que amenazan a las y los trabajadores.

1. Que el clima generado por estos cambios abruptos de la Dirección del Hospital terminen perjudicando la calidad de los servicios que debemos entregar a los usuarios de nuestra Provincia y,

1. Que no se conduzca adecuadamente el proceso de Re-Acreditación, el cual se encuentra en recta final.

- **En este contexto es que los profesionales del Hospital de Curanilahue nos declaramos en estado de ALERTA** y a la espera de que los cargos de Director y Subdirector Administrativo se resuelvan a la brevedad a través de los procesos establecidos, que para el caso del Director es a través de concurso de Alta Dirección Pública y de Subdirector Administrativo a través de la Política de Reclutamiento y Selección vigente en nuestro Servicio de Salud.

- **Que no permitiremos que se amenace la estabilidad laboral de los trabajadores** y que velaremos que todas la normativa que regula las relaciones laborales se cumpla al pie de la letra, a fin de que no se vulneren los

derechos de las y los trabajadores de nuestro querido Hospital de Curanilahue.



Hospital de Curanilahue, Dr. Rafael Avaria Valenzuela.